

Las cuestiones DEL DÍA

Un libro del Sr. Villaverde sobre los cambios.—Táctica de los republicanos.

Dos cuestiones sobresalen en los trabajos periodísticos del día: la que suscita el folleto del Sr. Villaverde sobre el cambio internacional y saneamiento de la moneda, y la derivada de la actitud en que se han colocado los republicanos para la batalla que se proponen dar a la Monarquía.

El libro del Sr. Villaverde aún no lo hemos recibido, y por tanto, tenemos que limitarnos a una mera impresión.

Desde luego nos parece muy digno de alabanza que los hombres políticos se preocupen de los grandes problemas nacionales y no hemos de escasear nuestro elogio al Sr. Villaverde por consagrar su atención, su experiencia y su inteligencia a un asunto de tan capital interés como el de la depreciación de nuestra moneda.

En cuanto a la proposición de ley, que es consecuencia de los estudios consignados en el libro, es lamentable que no se haya presentado en el Congreso antes de la suspensión de sesiones, lo cual hubiera permitido que se nombrara la correspondiente comisión, y que teniendo el asunto estado para ventar, hubiera salido de la esfera puramente especulativa en que ahora va a quedar, sobre todo teniendo en cuenta las dificultades parlamentarias con que, según todos los síntomas, ha de luchar el Gobierno.

Estimamos, pues, plausible el esfuerzo del Sr. Villaverde, pero mucho tememos que quede reducido a un acto de puro dilettantismo.

La otra cuestión que se refiere a la campaña de los republicanos, con justicia llama también la atención de las personas reflexivas.

El Sr. Salmorón no desaprovecha ocasión alguna de hacer ver que la fuerza que él dirige es una fuerza gubernamental.

Los halagos a los elementos armados aparecen en todos sus discursos desde el principio de la campaña electoral.

Recientemente, y a pesar de corrientes de opinión que no pueden desconocerse, los diputados republicanos se han mostrado benévolos al proyecto de construcción de la escuadra; la misma protesta por no haberse votado las fuerzas de mar y tierra, va en análoga dirección, no siendo exacto—como se había anunciado—que aconsejen a los reclutas la resistencia a entrar en filas, y todavía, por el mismo, al recibir a la comisión ejecutiva del partido en Madrid, aconsejó el Sr. Salmorón «que se perseverara en la conducta prudente iniciada en la Asamblea de Marzo, huyendo de insensatas exageraciones», recomendando, sobre todo, absoluta obediencia y unidad en la acción, en cuanto se refiere a los procedimientos.

En otras circunstancias, todos estos consejos y la táctica que implica la propaganda del Sr. Salmorón, tendrían poca gravedad; pero como se vienen cometiendo tantos errores y es tan evidente y rápida la descomposición de los partidos de gobierno, no nos extraña la preocupación que todos estos sucesos producen en las personas previsoras.

Por esto mismo, los partidos monárquicos han de ver lo que hacen y comprender que ha llegado el momento en que la abnegación y el patriotismo deben sobreponerse a todo otro interés.

ESPAÑA Y FRANCIA

El discurso del Sr. Silvela y la prensa francesa.

Siguen siendo muy comentados, en el extranjero más aún que en España, los últimos párrafos del discurso pronunciado por el Sr. Silvela al hacer el resumen de la discusión de la contestación al discurso de la Corona, referentes a las relaciones de la República francesa con nuestro país.

El *Journal des Debats*, de París, publicó ayer un artículo titulado *España y Francia*, tratando de este asunto. El periódico parisien examina la afirmación del primer ministro británico, Mr. Balfour, y dice que a pesar de las negativas de este estadista, persiste la impresión de que las declaraciones del Sr. Silvela indican que las relaciones de España con Francia tienen carácter más íntimo que con las demás potencias.

«En su reciente discurso—añade—el señor Silvela no hizo más que confirmar pública y oficialmente las relaciones de confianza establecidas entre Madrid y París. Cualquiera que sea el nombre que se dé a esta intimidad, no cabe duda que sea provechosa para los dos países. Una inteligencia duradera entre Francia y España completaría tan felizmente la inteligencia francoitaliana como la inteligencia anglofrancesa.»

EL NUEVO GOBIERNO y el Sr. Montero Ríos

El corresponsal de *La Correspondencia* en Pontevedra transmite opiniones del señor Montero Ríos, que reproducimos a continuación.

En el fondo nos parecen verosímiles los juicios atribuidos al ilustre expresidente del Senado, aunque en algunos detalles sospechamos que hay error en la transmisión, habiendo desde luego contradicción en calificar la última crisis de *desdichadísima*, y luego decir que el Gobierno tiene vitalidad. Esta vitalidad, sin duda, se refiere a la aprobación del Presupuesto.

También el párrafo sobre los republicanos resulta confuso.

Veamos ahora nuestros lectores estas declaraciones:

«La crisis—dijo—es inexplicable e inverosímil, y su solución desdichadísima. Lo de la escuadra sólo ha sido un pretexto para que se entiendan (en esta frase debe haber también error) dos tendencias del partido conservador que discrepan en algunos puntos, pero que eran insuficientes para provocar una crisis.»

Añadió que del debate político en el Congreso salió triunfante el Gobierno, consiguiendo el Sr. Maura entusiasmar a la mayoría.

Entiendo que los Sres. Silvela y Maura están bastante identificados, como lo prueba el haber abandonado juntos el Gobierno. A juicio del Sr. Montero Ríos hubiera estado más justificada una situación presidida por el Sr. Maura, como consecuencia del último debate político.

Considera que el actual Gobierno tendrá vitalidad, atendiendo a la necesidad constitucional de legalizar la situación económica y no poderse prescindir de la aprobación de los presupuestos.

Desconoce la opinión de sus amigos políticos, pero la suya personal es la de que el Gobierno actual no merece la benevolencia de la minoría liberal.

Funda esta opinión en el origen del Gobierno; pero, de todas suertes, habrá que aguardar los actos de los nuevos ministros para determinar el criterio de los liberales.

Me alegraría—dijo—por mi patria que hiciera algo el actual Gabinete. Conversamos después del movimiento republicano, juzgando el Sr. Montero Ríos que sus predicciones no tienen eco en las masas de los pueblos cultos, que son prácticos ante todo y prescinden de la forma de gobierno, atemperándola a las necesidades de la patria.

Únicamente tiene importancia, en su sentir, la cuestión social, convertida en cuestión política.

Lamentó que se hable de la descomposición en que se halla el partido liberal.

El programa de los liberales no es revolucionario, pero sí democrático.

Han hablado en el Congreso los Sres. Morret, Romanones y Vega Armijo, como personalidades, pareciendo que entre ellos existen criterios diferentes; pero llegado que sea el momento se demostrará la unión que existe en la minoría liberal.»

LOS PLANES DEL SR. VILLAVERDE

Se han empezado a distribuir los ejemplares impresos de su proposición de ley para la mejora del cambio exterior.

En la portada del estudio publicado por el actual presidente del Consejo de ministros, se lee lo siguiente:

«Proposición de ley para regularizar y mejorar el cambio exterior y para procurar el restablecimiento de la circulación y de la libre acuñación de la moneda de oro, redactada con el objeto de presentarla al Congreso de los diputados por D. Raimundo F. Villaverde, diputado a Cortes por el distrito de Puente Caldeas.»

Proposición de ley para la mejora del cambio.

He aquí el articulado de la misma:

Artículo 1.º Dentro del régimen monetario creado por el decreto-ley de 19 de Oc-

tubre de 1868, con las modificaciones definitivamente introducidas por otras leyes, y en especial por las de 26 de Diciembre de 1899 y 28 de Noviembre de 1901, el Gobierno adoptará las disposiciones que conduzcan con mayor eficacia a restablecer la circulación y libre acuñación de la moneda de oro.

Art. 2.º Una ley determinará la fecha desde la cual la peseta oro será unidad de cuenta y patrón monetario en España, así como únicas monedas efectivas con fuerza liberatoria limitada las piezas de ese metal, reduciéndose a la cantidad que fije dicha ley ulterior, la admisión obligatoria en los pagos de las monedas de plata de cinco pesetas.

Art. 3.º Para procurar la estabilidad del cambio exterior y la reducción progresiva de la prima del oro, se crea en el Banco de España, bajo la dependencia de su gobernador, del director del Tesoro público y del ministro de Hacienda, una oficina de cambio que por el intermedio de dicho establecimiento de crédito y de todas las sucursales, pero por cuenta del Tesoro, venderá y adquirirá, siempre que juzgue oportuno realizarlo, y al precio que hará público en sus anuncios, cheques, letras, toda clase de giros y efectos pagaderos en oro y de especies de este metal.

Mientras la oficina de cambio funcione, el Banco de España no podrá realizar sino de acuerdo con ella operaciones de compra y venta de oro y de efectos del cambio.

Si el Banco necesitase aumentar su existencia de oro, lo hará en las condiciones prevenidas en el párrafo anterior y enajenando títulos de la Deuda perpétua, acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos u otros valores públicos o industriales de los que posea en cartera, sin causar en la emisión de sus billetes aumento alguno.

Art. 4.º Se pagarán en oro todos los derechos de importación y exportación.

Art. 5.º Se autoriza al ministro de Hacienda para emitir, con la garantía de las Aduanas, una Deuda flotante, representada por billetes del Tesoro a noventa días, con el interés que fije el Consejo de ministros, y para negociar hasta la suma de 100 millones de pesetas oro, con el objeto de atender por adelantado a las necesidades de la oficina de cambio de que trata el art. 3.º. Se cubrirá el servicio de esta Deuda con los derechos de Aduanas en oro, quedando necesariamente amortizada dentro de cada año económico.

Art. 6.º Queda igualmente autorizado el ministro de Hacienda para concertar, con el mismo destino, un anticipo, que no podrá exceder de 94 millones de francos, amortizable en veinte años, sobre el producto de las minas de Almadén.

Art. 7.º Las sumas obtenidas en las negociaciones de billetes del Tesoro a que se refiere el art. 5.º y de la operación de crédito que autoriza el siguiente, así como los ingresos diarios por derechos de importación y exportación, se depositarán en el Banco de España, a disposición de la oficina de cambio, mediante una cuenta corriente especial en oro abierta al Tesoro público. Si hubiera sobrantes, pasarán a aumentar la existencia de oro en las cajas del Banco, que lo adquirirá al precio de coste para el Tesoro.

Art. 8.º Dispone la aplicación a un capítulo adicional de la Sección tercera de las Obligaciones generales del Estado del quebranto que resulte de la cuenta que ha de rendir la oficina de cambio al ministro de Hacienda.

Art. 9.º Se autoriza la emisión y negociación de una segunda serie de títulos de Deuda amortizable a 5 por 100 con iguales condiciones y garantía, que los que existen actualmente, por la suma nominal necesaria para que produzcan, al tipo de negociación, 700 millones de pesetas efectivas y el importe de los gastos que la operación exija.

La expresada Deuda amortizable se negociará en la forma y tipo que fije el Consejo de ministros, durante los años y por las cantidades siguiente:

100 millones efectivos en el año 1904.
200 id. id. en 1905.
200 id. id. en 1906.
200 id. id. en 1907.

Todos los títulos llevarán la misma fecha de emisión; pero al ser negociados se fijará la anualidad para intereses y amortización que ha de figurar en presupuestos, calculada de modo que asegure la amortización de los negociados durante el año 1904, en 186 trimestre; de los de 1905, en 182; de los de 1906, en 178, y de los de 1907, en 174, a fin de que queden en situación y condiciones completamente iguales a los que circulan en la actualidad, y no haya, por consiguiente, diferencia alguna en su cotización.

El producto de la negociación, a medida que se realice, ingresará en el Banco de España con destino exclusivo a la cancelación de pagarés procedentes de Ultramar y al pago de los gastos que ocasionen las emisiones y negociaciones de estos valores.

El ministro de Hacienda procurará colocar parte de estas negociaciones en el extranjero, sin que pierda la nueva Deuda su carácter de interior y pagadera en pesetas, conviniendo en el momento de la negociación un tipo de cambio para recibir su importe en oro y aplicarlo, en las condiciones que también convenga con el Banco de España, a aumentar la existencia de ese metal en sus cajas.

Con el mismo exclusivo objeto queda autorizado el Gobierno para ampliar la emisión hasta 200 millones más si consigue colocarlos en el extranjero y en las condiciones fijadas en el párrafo anterior.

Art. 10. Durante los cuatro años en que han de realizarse los reembolsos de que trata el art. 9.º, el Banco de España no podrá reducir el tipo de descuento ni el del interés de sus préstamos sobre valores sin autorización del ministro de Hacienda. En ningún caso el interés de los préstamos y créditos con garantía y de los créditos personales será inferior al rédito efectivo de la Deuda perpétua interior.

Art. 11. El ministro de Hacienda adoptará, de acuerdo con el Banco de España, las medidas necesarias para asegurar la reducción del importe de la circulación fiduciaria, como resultado del reembolso de su cartera de pagarés del Tesoro procedentes de Ultramar.

Art. 12. Queda también autorizado el ministro de Hacienda para rescindir, de acuerdo con el Banco de España, sin indemnización alguna, las bases 1.ª a la 7.ª, ambas inclusive, del convenio celebrado en virtud

de la ley de 31 de Diciembre de 1901 para el servicio de Tesorería del Estado.

La Deuda flotante, si llega a ser de nuevo necesaria, estará representada por efectos que se negociarán en el mercado.

El Banco de España no podrá descontar esos efectos en forma alguna, sin la firma del Tesoro.

Art. 13. Una comisión, presidida por el ministro de Hacienda y compuesta de dos senadores, dos diputados a Cortes, que designarán las Cámaras respectivas, y dos altos funcionarios nombrados por el Consejo de ministros, asesorará al Gobierno en el desarrollo de los preceptos de la presente ley y en la redacción de los reglamentos y demás disposiciones administrativas, así como de los ulteriores proyectos de carácter legislativo que su aplicación exija.

Vigilará esta comisión la marcha de todas las operaciones relativas al cambio exterior y a la circulación monetaria, presentando anualmente a las Cortes, por conducto del ministro de Hacienda, una Memoria documentada de los resultados que con ellas se obtengan.

Art. 14. El Gobierno concertará y presentará en el plazo más breve posible a la aprobación de las Cortes, tratados de comercio y arreglos comerciales que extiendan las relaciones mercantiles de España con el extranjero y faciliten el desarrollo de la producción y la exportación nacionales.

Art. 15. Los ministros de Hacienda y de Agricultura, Industria y Comercio, cuidarán de fomentar en las principales plazas mercantiles de España la institución de Cámaras de compensación de toda clase de valores, títulos y efectos de crédito.

Art. 16. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a las que contiene la presente ley; y el Gobierno dispondrá lo necesario para su cumplimiento, dando cuenta a las Cortes del uso de las autorizaciones que en ella se le confieren.

Raimundo F. Villaverde.
Madrid 14 de Junio de 1903.

LEON XIII

En Barcelona.—Indisposición del Cardenal Sancha

Barcelona 24.—El Cardenal Sancha, desde que llegó ayer mañana, se hospeda en el palacio episcopal.

Cuando todo estaba dispuesto para marchar a Roma con el Cardenal Casañas, se sintió ligeramente indispuerto, al parecer del cansancio del viaje.

Como el malestar se acentuara, ha suspendido el viaje.

El Cardenal Casañas tomó el expreso de París.

En el palacio quedó el Cardenal Sancha, quien, después de un breve paseo por el jardín, se metió en el lecho, con el propósito de continuar hoy su viaje.

La indisposición de su eminencia no parece ofrecer cuidado alguno.

Ha pasado por aquí el Cardenal Herrero, siendo saludado por el capitán general y muchas distinguidas personalidades.

Exposición del cadáver
Roma 23.—Durante todo el día ha estado expuesto al público el cadáver de Su Santidad.

La afluencia de público ha sido verdaderamente extraordinaria. Calculase en más de 50.000 el número de personas que han desfilado ante el cadáver de León XIII.

Ha habido algunos desmayos y muchos incidentes de poca importancia a causa de la aglomeración de gente. El más grave ha sido el accidente sufrido por una mujer que se cayó en las gradas de la Basílica, teniendo la desgracia de producirse la fractura de una pierna.

Entre la multitud se nota la presencia de los subsecretarios de Negocios Extranjeros, del Interior y de Trabajos públicos.

Este último tomó algunas instantáneas. También se veía a muchos funcionarios.

La descomposición del cadáver se acentúa por momentos. Esta tarde la cara de León XIII estaba casi completamente negra.

Dícese que se inhumará el cadáver mañana por la tarde, antes del tiempo fijado, porque el embalsamamiento ha sido defectuoso.

Oreglia, enfermo

Roma 23.—Durante la ceremonia de anoche en el templo de San Pedro, el Cardenal Oreglia se sintió indispuerto por el calor y tuvo que ser trasladado a su domicilio.

Para el Cónclave

Roma 23.—Esta mañana han vuelto a reunirse los Cardenales. Los reunidos eran 30. Han acordado encargarse a los Cardenales Macchi, Della Volpe y Casali la dirección de los aprestos materiales para el Cónclave. Calculase que bastarán 7.000 francos, y que todo estará dispuesto para el 31 de Julio, fecha probable de la reunión del Cónclave.

El Sacro Colegio nombró después las personas que han de desempeñar los cargos de confesor, de médico y de farmacéutico del Cónclave.

El confesor será Pifferrí, venerable religioso que asistió a León XIII en sus últimos días. El médico será el doctor Laponi, que tendrá dos auxiliares, y farmacéutico el padre Diendoné, farmacéutico ordinario del Vaticano.

La autopsia.—La enfermedad de Su Santidad.
Roma 23.—Se ha publicado el informe oficial del doctor Laponi acerca del embalsamamiento del Papa.

Resultado de dicho informe que las entrañas de León XIII estaban perfectamente sanas; los riñones, en estado normal; el corazón, sanísimo, y los pulmones y la pleura del lado izquierdo en absoluta normalidad. La cavidad pleurítica derecha aparecía llena de líquido amarillento, menos turbio en la parte alta y sangriento en la baja. La mitad superior del pulmón derecho estaba en condiciones normales. La mitad inferior estaba hepatizada y llena de un líquido de color pardo. Esto confirma el diagnóstico de los facultativos.

La descripción de la enfermedad de Su Santidad se ha depositado en los archivos del Vaticano.

Todo el mundo está ya persuadido de que se ha tratado de una afección tuberculosa, contraída en las recepciones de los peregrinos.

Telegrama de la Reina Cristina

Roma 23.—La augusta madre de don Alfonso XIII ha dirigido al Cardenal Oreglia el siguiente despacho:

«Profundamente conmovida envío a vuestra eminencia, como a todo el Sacro Colegio, la expresión de mi verdadero pésame por la pérdida del venerable Pontífice, que siempre tuvo a bien mostrarme su afección paternal, de la cual permaneceré siempre en mi corazón el más sagrado recuerdo.»

Cálculos y presunciones

Roma 23.—Continúan haciéndose muchos cálculos acerca de la elección al solio pontificio. Nada hay, sin embargo, seguro, porque los Cardenales guardan la más absoluta reserva.

Así y todo, se ha traslucido algo respecto a la manera de pensar de algunos purpurados.

Fundándose en esto, dícese que en el Cónclave había principalmente dos tendencias, una positiva a favor de Oreglia y otra negativa por Gotti.

El Cardenal Oreglia tendrá muchos votos debidos al respeto y a la estimación general de que goza; pero su carácter, a veces áspero, hace dudoso el triunfo de su candidatura.

El Cardenal Gotti tenía grandes probabilidades durante el pontificado de León XIII; pero su candidatura será probablemente retirada a causa de tener un hermano en presidio.

Rampolla ha perdido también muchas probabilidades. Algunos Cardenales extranjeros y bastantes italianos que le deben su elevación al cardenalato, le darán por agradecimiento su voto; pero con esto habrán cumplido.

En los primeros escrutinios, los votos andarán muy desperdigados y será difícil llegar a un acuerdo.

Será fácil, por consiguiente, que el Cónclave dure mucho, presumiéndose que el futuro Papa será elegido contra toda previsión.

Funerales en Madrid

La Nunciatura ha celebrado esta mañana solemnes funerales por el eterno descanso de Su Santidad León XIII, en la Iglesia Pontificia de San Miguel.

Ha oficiado el Nuncio, monseñor Rinaldi, habiendo asistido numerosos fieles de todas las clases sociales.

EL ARSENAL DE LA CARRACA

El ministro de Marina, Sr. Cobián, en vista de la aflictiva situación por que atraviesan los obreros del arsenal de La Carraca, ha decidido ceder en favor de ellos su sueldo de ministro, y al efecto ha girado al alcalde de San Fernando el importe de una mensualidad para que la reparta entre los obreros sin trabajo.

Es el caso, sin embargo, que el rasgo no ha gustado, según el texto de este telegrama:

«San Fernando 23.—Los ánimos están cada vez más excitados. Existe verdadera intranquilidad, aumentada por el donativo que de su primera paga ha hecho a la Maestranza el ministro de Marina, lo cual hace temer que haya el propósito de no conceder los créditos para el arsenal.»

Los trabajadores madrileños Y LA PROXIMA CRISIS OBRERA

Los obreros madrileños se muestran muy disgustados por la negativa del Gobierno de conceder auxilios al Ayuntamiento de esta corte, como había ofrecido el Sr. Silvela.

La crisis que ya ha comenzado a sufrir el ramo de construcción, revestirá durante el próximo invierno caracteres graves, pues son muy pocos los particulares que se proponen construir obras.

En una reunión que celebraron anoche en el Círculo de Sociedades Obreras los representantes de todas las que tienen en aquel local su domicilio, acordaron visitar al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación para llamarles la atención acerca de tan importante problema.

Los obreros se proponen también realizar una activa campaña, celebrando mítins con frecuencia para conseguir que el Estado conceda al Ayuntamiento de Madrid los auxilios necesarios, con objeto de que puedan realizarse durante el invierno las obras anunciadas por el alcalde dimisionario, señor marqués de Portago.

ALTO PERSONAL

Siguen sin cubrir los altos cargos vacantes.

La *Época* asegura que no es exacto que haya presentado la dimisión de su cargo de director general de Correos, ni que tenga el propósito de presentarla, el Sr. Moares.

Defendiendo a reiterados ruegos del presidente del Consejo de ministros, el alcalde de Madrid, señor marqués de Portago, continuará desempeñando su cargo durante algunos días, hasta que se nombre su sucesor.

Dice el *Heraldo* que en los primeros días de la semana próxima serán enviados a San Sebastián, para someterlos a la firma de S. M., los decretos nombrando directores generales de Obras públicas y Agricultura, respectivamente, a los Sres. Burell y Prado Palacio.

Está acordado el nombramiento del ex-gobernador Sr. Díaz Merry para el cargo de secretario del Gobierno civil de Madrid.

Dicen varios periódicos que ayer visitó una comisión del Banco de España al señor Villaverde, y que éste volvió a recomendar la candidatura del Sr. Sánchez Guerra. Unos suponen que los consejeros del Banco resisten, y otros que al fin se hará dicho nombramiento.

—Para la fiscalía del Supremo se indica al Sr. Díez Macuso.

Los créditos para Marina

En el domicilio del señor presidente del Consejo se reunieron anoche con el señor Villaverde los ministros de Hacienda y Marina para tratar de los créditos necesarios al segundo de dichos departamentos.

dose del proceder de los patronos, habiéndoles prometido dicha autoridad intervenir amistosamente.

Reina tranquilidad completa. Ha cesado el servicio extraordinario que prestaba la Guardia civil.

Los espectáculos públicos

Barcelona 24.—Se han reanudado las funciones de los teatros y otra clase de espectáculos, suspendidos con motivo del fallecimiento del Papa.

Estreno de "La Musa"

Barcelona 24.—Con gran éxito acaba de estrenarse en Eldorado el idilio de Salvador Rueda, La Musa.

Todos los actos se aplaudieron mucho, y al acabar la obra se levantó el telón cuatro veces entre calorosa ovación.

Se ha celebrado mucho la comedia, digna del notable poeta que la firma. María Guerrero, admirable.

Los hermanos Mendoza aplaudidísimos.

Banquete a Galdós

Barcelona 23.—Varios admiradores de Pérez Galdós le han obsequiado con un banquete en la Rabasada.

Asistieron a la fiesta varios escritores y artistas y el gobernador civil.

con objeto de cumplimentar a los Reyes, entregando el mando del departamento al comandante de los arsenales D. José Morgado. Ha llegado el general Jiménez Sandoval. Viene a inspeccionar las fuerzas y a visitar las fortalezas de la plaza.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En estos últimos días ha aumentado mucho el número de veraneantes, aun cuando en rigor de verdad, el calor no se deja sentir este año en Madrid tanto como en veranos anteriores.

Hasta ahora la temperatura no es muy fuerte, siendo agradable el fresco de las noches y las mañanas.

—Los condes de Esteban Collantes han obsequiado con una espléndida comida a varias distinguidas personas, entre las cuales se encontraban la marquesa del Vadillo é hijas, la señora viuda de Díez Martín, los marqueses de Villadarias y de la Rodriga, y los Sres. González de Castejón, Goyeneche, Castelló y Esperanza y Solá.

Los condes de Esteban Collantes saldrán en breve para Zaldívar.

—El marqués de la Mina salió anoche en automóvil con dirección á Biarritz, donde se propone pasar la temporada veraniega al lado de su lustrada familia.

—Al dirigirse ayer al Palacio Real el señor marqués del Vadillo, para almorzar con sus hermanos los Sres. de Castejón, que tienen su residencia en el regio alcazar, tuvo la desgracia de que se desbocara el caballo del coche en que iba.

El carruaje voló, cayendo al suelo el marqués y sufriendo algunas contusiones leves en las rodillas, de las que fué curado en casa de su hermano.

Los marqueses del Vadillo saldrán la semana próxima para su casa de campo de Tera, en unión de sus hijos.

—Distinguidas personas de la sociedad madrileña acudieron anoche al domicilio del Sr. Silvea, con objeto de despedirse del expresidente del Consejo de ministros y de su distinguida esposa.

El Sr. Silvea no emprenderá su viaje á Oarlsbad hasta los primeros días de Agosto.

—Ha fallecido en La Seara (Vigo) la marquesa viuda de Algar de Grés, doña Antonia Suárez de Deza y Tineo.

"MARIUCHA"

Votos de calidad

Dos cartas verdaderamente interesantes publica El Liberal de hoy. En ellas, dos catalanes lustrados confirman las noticias que hemos publicado respecto á la última obra de Galdós, Mariucha, con tanto éxito estrenada en Barcelona por la excelente compañía dramática que dirigen María Guerrero y Fernando Mendoza.

He aquí cómo juzgan esta obra Ignacio Iglesias, autor dramático que, aunque joven, tiene ya conquistado un nombre envidiable en las letras, y Santiago Rusiñol, escritor insigne y escritor muy notable:

—Señor director de El Liberal. Muy señor mío y amigo: He aquí la impresión que me ha causado el último drama de Galdós.

Mariucha es, ante todo, una obra castellana, esencialmente castellana, cuyas raíces, ahondando en todo un pasado de inconsciencias, reviven, extendiéndose hasta otras tierras de buena calidad hasta penetrarse de la savia de otros países progresivos y llenos de vitalidad.

El ilustre Galdós se ha preocupado seriamente, como pensador, de la regeneración de su raza, trazándole un nuevo camino para refundir el amor al trabajo.

Por eso se siente palpitar en toda la obra un corazón joven, que con sus latidos remueve una colectividad amortecida; por eso Mariucha, además de un gran drama, es un himno al trabajo y á la juventud.

En sus cinco actos, llenos de color, expliáyanse recojidas las almas fuertes, confortábase las débiles al grito de resurrección, y la voluntad humana se ve triunfante y floreciente de nueva vida.

Esta es mi impresión.

Julio 18 de 1903.

Ignacio Iglesias.

—Señor director de El Liberal. Me pide Vd. en atenta carta mi opinión sobre la obra Mariucha, y ni á Vd. que me lo pide, ni siendo para el artista de que se trata, puedo negarme á contestar cuatro líneas.

Lo que hay es que yo no tengo un sistema lógico, ni meditado ni premeditado, de juzgar una obra. Juzgo puramente por impresión, y mi parecer ha de ser exclusivamente una opinión más entre las que se dieron cuando el estreno de la obra.

Voy yo al teatro á encantarme con la obra. No llevo maleta llena de cosas preconcebidas, ni de tendencias de escuela, ni de miramientos de autores, ni de estéticas concentradas, ni de estéticas preconcebidas. Escucho y miro; me dejo impresionar; agradezco que me impresionen, que me hagan reír, que me emocionen, y si lo logra el autor, vuelvome agradecido á casa; que en estos tiempos que corremos de falta de emociones artísticas, el autor que consigue comunicarnos la sensación de un malestar moral y nos coquequille el alma, merece más gratitud y estima que el que mejora un arancel ó hace un pacto social más ó menos sinálgmatico.

No pido al autor más que armonía; naa de retórica, goce artístico, belleza, bellezuga de donde saiga; nada de almidonamientos estéticos; que si la obra no es verdad, que lo parezca; que si es verdad, que lo parezca también; que si es verso, se note que lo es, sin que le perjudique el ritmo, que si es en prosa, también se note que lo es, sin que la prosa sea pedestre y el diálogo una vulgaridad; que la verdad esté embellecida por el estilo, que sea hermosa y que se halle hermosa por la virtud de la idea y por el ropaje de la forma, y sobre todo, que tenga vida, vida emocional, vida inspirada en la vida.

Todo esto es para decir que al oír la obra en la forma expuesta, lo manifestado es lo que sentí desprenderse de ella. Y eso es lo que me comunicó Vida. Mariucha nada entre la vida.

Todos cuantos la rodean viven la vida de la realidad; no son fantasmas nacidos al calor del pensamiento; son hombres que tienen sangre y huesos y que hablan con la desazón de los hombres y se mueven con sus inconsciencias y con aquel no sé qué de lógica que siempre falta á la verdad; y como el autor los presenta calientes aún del parto de su fantasía, y como no los envuelve en pañales de retórica trasnochada y los hace nadar en el ambiente de la atmósfera vivida, por eso Mariucha no se aboga entre bastidores, y al caer el telón, al final de cada acto, llega una ráfaga de aire de verdad á los que constituimos el público.

Esa ráfaga es lo que yo sentí y se la agradezco al autor. No sé si es lógico; no sé si los hombres harían lo que los personajes hacen en las tablas; no sé si han resuelto algún problema. Me es igual. Con problema ó sin él, me emocionan, y vale más vivir sin resolver nada por el momento, que morirse dejando las cosas resueltas.

Santiago Rusiñol.

Fomento Naval

La comisión ejecutiva de esta Sociedad ha acordado imprimir gran actividad á los trabajos de la Junta, utilizando las felices disposiciones que demuestra el actual ministro de Marina, y como principio de esta labor, la celebración en la corte del segundo Congreso Naval en la misma forma y condiciones que se verificó en Mayo de 1901, si bien ampliando los temas que han de ser discutidos, y ha nombrado al exministro de Hacienda Sr. Rodríguez para cubrir la vacante de vocal que existe en la Junta.

NOTICIAS

Vapor correo

Puerto Rico 23. Ha salido de este puerto para las Palmas el vapor Buenos Aires, de la Compañía Trasatlántica.

Tiro de costa

Han comenzado en Cartagena los ejercicios de tiro de costa con buen resultado.

Mandaba la batería que hizo los disparos el capitán Sr. García Oltra y los tenientes Sres. Córdón y Martínez Sostoa.

El Palacio Real

Anoche, en cuanto marchó la Corte á San Sebastián, se retiró de Palacio la guardia exterior, cerrándose las puertas y verjas de la plaza de la Armería, quedando para la custodia del edificio un piquete de infantería al mando de un oficial.

Como se están realizando algunas obras en el Palacio Real, no se permitirá la entrada al público durante el verano.

Biblioteca para guardias civiles

Ha sido inaugurada la biblioteca para tropas del primer tercio de la Guardia civil contando con un total de 264 volúmenes. Las horas en que permanece abierta son de tres y media á cinco y media de la tarde.

Los riegos en Valencia

Una comisión de propietarios del Valle de Játiba (Valencia), acompañada de los señores Luiglesia y Calabuig, visitó ayer tarde al ministro de la Gobernación para rogarle que intervenga en las diferentes urgencias por cuestiones de riego entre los propietarios de los términos municipales del Valle de Carcer y Villanueva de Castellón.

El Sr. García Alix prometió informarse del asunto é intervenir seguidamente en la forma que considere justa.

Escándalo

Poco después de la una de la noche se produjo un escándalo en la Puerta del Sol. Dos mujeres de esas que pudiéramos llamar murciélagos hembras, porque apenas obscurecen, tienden el vuelo por la vía pública, cuestionaron con un individuo porque éste quería apoderarse á la fuerza del abanico de una de ellas.

Hubo sus consiguientes bofetadas, carreras, etc., etc.; intervino la policía y terminó el asunto en la delegación del distrito.

El trust del carbón

Se vienen realizando activos trabajos para formar un trust en que entrarían todas las empresas que explotan minas de carbón en toda la Península. El grupo financiero lo constituirían elementos españoles, belgas, franceses y suizos. Con esto se relacionan los viajes que, próximamente, emprenderán hacia León y Asturias, los Sres. Barbería y conde de Pradera, presidentes de varias Sociedades mineras.

EL VIAJE DE LOS REYES

Salida de Madrid

Como la partida del tren real estaba señalada para las ocho, algunos minutos antes la regia comitiva se dirigió desde Palacio á la estación del Norte.

En ella estaba ya todo el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, las autoridades, altos funcionarios, muchos diputados y senadores, el gobernador y el alcalde, comisiones del Ayuntamiento y la Diputación y un numeroso público.

El cuerpo diplomático asistió en pleno á la despedida de los Reyes.

El tren real, formado por seis unidades, aparte el material de servicio, estaba colocado en la segunda vía del andén y maniobró, pasando á la primera.

Desde el estribo del coche real á la puerta de entrada de la estación se extendía una magnífica alfombra roja.

El Rey y el Príncipe de Asturias vestían uniforme de diario, la Reina de negro y trajes grises de viaje. La Princesa y las Infantas.

Acompañan á SS. MM. y AA. los señores conde de San Bernardo, ministro de Estado; duque de Sotomayor, condesa de Sástago, duquesa de San Carlos, marquesa de Navarra, condesa de Mirasol, generales Pacheco, Cordero y Bascaran, capitán de navío Sr. Ferrer, médico de cámara Sr. Ledesma, duque de Vistahermosa, D. Alfonso de Aguilera, conde de Andino, D. Manuel Zarco del Valle, inspector de los Reales Palacios; conde del Grove y Aybar, caballeros señores conde de Fuentesblanca y Pineda y varios empleados de Palacio.

El gobernador civil, Sr. Lacierva, ha ido con los Reyes hasta el límite de la provincia.

Los Reyes conversaron con varias personas en los andenes, en que hacía los honores una compañía de infantería con bandera y música.

Después ocuparon el coche, y á las ocho partió el tren real entre las aclamaciones de los que quedaban en los andenes.

En Villalba

A las nueve de la noche llegó el tren real á la estación de Villalba.

Descendió del coche-salón S. A. la Infanta doña Isabel, acompañada de la marquesa de Nájera, la condesa de Toreno y del señor Ocello.

Desde la estación se dirigió la Infanta á la iglesia que hay situada cerca de la línea férrea, y oyó una Salve cantada al órgano.

Al salir del templo, S. A. subió á un coche de campo tirado por cinco brillosos caballos, partiendo en seguida por la carretera de Segovia, con dirección á La Granja.

Los habitantes de los caseríos próximos á la estación de Villalba aclamaron á la Infanta.

En San Ildefonso

A media noche próximamente llegó S. A. al Real Sitio de San Ildefonso, donde fué objeto de un entusiasta recibimiento.

En varios sitios había iluminaciones. S. A. fué muy aclamada.

De San Sebastián

El servicio religioso en Miramar.—Un banquete.—Festejos suspendidos.—La lluvia.

San Sebastián 23.—Han llegado á esta capital dos frailes mercenarios, que serán encargados durante la temporada veraniega del servicio religioso de Miramar, desempeñado el año anterior por dos frailes teresianos.

El Sr. Marcoartú ha invitado á un banquete internacional al alcalde de esta capital, á los presidentes de la Diputación provincial y de la Cámara de Comercio, á la prensa, á las corporaciones de los Bajos Pirineos, á los cónsules de Italia y de los Estados hispanoamericanos.

Se han suspendido todos los festejos preparados con motivo de la llegada de los Reyes, en señal de duelo por la muerte del Papa.

También se han suspendido las fiestas de la Magdalena, que se celebran con gran animación en Rentería.

La medida excitó al pueblo, siendo preciso, para calmarlo, que prometieran las autoridades celebrar los festejos el domingo próximo.

S. M. el Rey ha teleografiado expresando su deseo de que nada se hiciera para celebrar la llegada de la Familia Real.

Los avisos Giralda y Urania y el cañonero Mac Mahon están fondeados en la bahía de la Concha.

Saldrá la oficialidad de los buques á recibir á las personas reales.

Para celebrar el santo de la Reina, se repartirán á los pobres 1.000 raciones, con puestas cada una de un kilo de pan, otro de arroz y un chorizo.

La limosna, costeada por el Ayuntamiento, se repartirá en la Caja de Ahorros.

Todos los Centros de recreo están cerrados en señal de duelo. Esto, y la constante lluvia hace que la población presente un aspecto tristísimo.

DE BARCELONA

Los esquirols

Barcelona 23.—A pesar de las órdenes de los patronos, los encargados del personal de descargadores de carbón, contratan á los huelguistas, despidiendo á los esquirols.

Estos han visitado al gobernador, queján-

MAUSOLEO

DEL SEÑOR SAGASTA

Suscripción pública

Pesetas.

Suma anterior..... 177.721 75

Sr. Marqués de Oayo del Rey..... 200

D. Alejandro Grolizard y Ooronado..... 50

Los liberales de Almodrajeo (Badajoz)..... 172

Recaudado en Toledo

El Círculo Liberal de Toledo..... 250

D. Sergio Novales..... 250

D. Venancio Ruano..... 25

D. Castor Sierra..... 25

D. Santos G. Triana..... 25

D. Miguel Oano..... 10

D. Eduardo Amusco..... 10

D. Rafael G. Menor..... 10

D. Rafael Hierro..... 5

D. Félix Ledesma..... 5

D. Casimiro Díaz..... 5

D. Federico Arellano..... 5

D. Teodosio Salvadores..... 5

D. Gregorio Jimeno..... 5

D. José Grima de la Hoz..... 2

Recaudado en Fuente-Ovejuna (Córdoba).

Marqués de Valdeoso..... 70

D. José Barrera Pulgarín..... 25

D. Juan Quintana Calzadilla..... 5

D. Rafael de la Torre Martín..... 5

D. Manuel Barón Ohaves..... 5

D. José Antonio Durán Grueso..... 5

D. Francisco Quintana Calzadilla..... 5

D. Juan Gómez Pérez..... 5

D. Amador Quintana de la Presa..... 5

D. José Quintana de la Presa..... 5

D. Cipriano López..... 5

D. Valero Laborda García..... 2

D. Manuel Lujar Quintana..... 2

D. Eloy Calzadilla..... 2

D. Antonio Rubio Sánchez..... 2

D. Guillermo del Villar Tapia..... 2

D. Diego Ortega Pérez..... 2

D. Textifonte de la Torre Gabete..... 2

D. Cosme Rivera Oaballero..... 1

D. Pedro Peña..... 1

D. Manuel Ortiz Velasco..... 1

D. Leonardo Pérez Rodríguez..... 1

D. Juan Angel Flórez..... 1

D. Daniel Castillejo Pérez..... 1

Recaudado en Cañete de las Torres (Córdoba).

D. Esteban Pérez Martínez..... 2

D. Diego Rolano Huertas..... 2

D. Francisco y D. Manuel Torralbo García..... 3 50

D. Rafael Cantarero Toro..... 2

D. Antonio Caracuel Moyano..... 2

D. José y D. Manuel de la Mesa Izardi..... 1 75

D. Rafael y D. Martín Borrego Serrano..... 1 50

D. Francisco, D. Eduardo, D. José y D. Rafael Torralbo Ruedas..... 2 50

D. Manuel García Huertas..... 1

D. Cayetano Rubia Carró..... 1

D. Diego Torralbo Puentes..... 1

D. Francisco Muñoz Rolséño..... 1

D. Cristóbal Borrego Liznarez..... 1

D. Diego Esquinas Ruedas..... 1

D. José López Sánchez..... 1

D. Alberto Ruiz..... 1

D. Manuel Ponce Gallardo..... 0 50

D. Manuel Soriano Sánchez..... 0 50

D. Juan Relano Luque..... 0 50

D. Antonio Polo Ruedas..... 0 50

D. Rafael Barbudo Pérez..... 0 50

D. Miguel Huertas Olaya..... 0 50

D. José González Toro..... 0 50

D. Antonio López Montes..... 0 50

D. Enrique Ayala Soria..... 0 50

D. Francisco Métero Iglesias..... 0 50

D. Francisco Olmo Borrego..... 0 25

D. Blas Antonio Huertas Borrego..... 0 25

D. Francisco Barrientos Coronilla..... 0 25

D. Pedro Antonio Bolero Gallardo..... 0 25

D. Juan Moyano Barnuevo..... 0 25

D. Francisco Alguacil Navarro..... 0 25

D. Miguel Marín Aparicio..... 0 25

Total ingresado en la cuenta corriente del Banco de España. 178.972 75

DE PROVINCIAS

Banquete al Sr. Sardá

Valencia 23.—Los discípulos y compañeros del senador Sr. Sardá han obsequiado á éste con un banquete en el Grao. Promovieron entusiastas brindis los señores Rábago, Seima, Ruano, Peralas y otros.

El Sr. Sardá pronunció un discurso explicando la situación política y pedagógica de los maestros, y animándoles á que trabajen por la educación pública y tengan fe en el porvenir de la patria.

Crimen en Sevilla

Sevilla 23.—Esta madrugada rieron por motivo bajad Basilio Martínez Sánchez, de treinta años, natural de Prohlerro (Santander), y Antonio Nogueras Pérez, de año de un puesto del mercado de la Encarnación.

Ambos estaban embriagados. Nogueras asió á Martínez una puñalada en el costado derecho y huyó. Después se le detuvo en la Alameda al practicar un cocheo.

Martínez falleció tras una horrible agonía.

Viaje del capitán general.—El señor Jiménez Sandoval.

Ferrol 23.—Ha salido para San Sebastián el capitán general Sr. Fernández Celis,

EDICION DE LA NOCHE

AYUNTAMIENTO

La sesión

Presidida por el señor marqués de Portago, ha celebrado esta mañana sesión el Ayuntamiento.

Por el alcalde dimisionario.

El Sr. Gurich pide al Ayuntamiento que haciendo causa común con el señor marqués de Portago, solicite, como hacen los Ayuntamientos de otras poblaciones, que por el Estado se trate de combatir la crisis obrera que se aviecin.

Amade que debe consignarse que son dignos de la gratitud de Madrid el exalcalde señor Aguilera y los diputados á Cortes, por los trabajos que en favor del mismo han realizado.

Dice que merced á las facilidades que se le han dado por el alcalde y el Ayuntamiento, ha logrado que las empresas de electricidad paguen unas 100.000 pesetas más que venían defraudando por el tendido de cables.

Propone que el Ayuntamiento se ocupe en un todo al señor marqués de Portago, al que dedica grandes elogios.

El Sr. Ruiz: Propongo conste en acta el sentimiento con que la Corporación ha visto la dimisión del marqués de Portago.

El Sr. Ossorio: Conformes todos en el fondo con el sentimiento de que abandone la Alcaldía nuestro querido compañero, me parece que por respetos al mismo y por no hacer difícil su situación especial, debemos abstenernos de tomar ese acuerdo hasta que no deje en definitiva de ser alcalde; pero en cambio podemos hacer constar que su gestión ha sido benéfica, y que á su iniciativa se debe el proyecto de subvención al Ayuntamiento, cuyo cumplimiento no puede por menos que recabar el que le sucede.

El Sr. Ruiz: Sin faltar á ninguna clase de respetos, podemos acordar nuestro sentimiento por lo que estimamos de

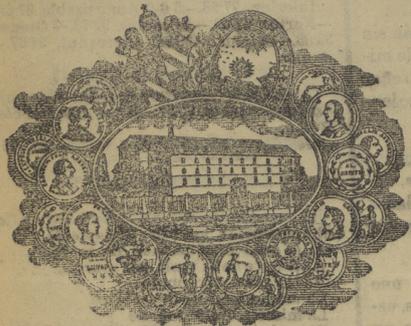
Ornamentos de iglesia

Antigua fábrica de hilados torcidos y tejidos de seda, Brocados, Terciopelos y Tisúes con oro y plata a gran relieve.

PROPIEDAD Y DIRECCIÓN

DE
HIJOS DE M. GARÍN

Premiados por Su Santidad Pío IX y en varias Exposiciones Nacionales y Extranjeras



Casa fundada en 1820

Géneros.—Damascos, Rasos, Terciopelos, Groses, Tuletones, Sargas Batallas, Noblezas, Piqué, Rastmires, Moirés, Peños de seda, Brocados y Brocateles, Merinos, Cachemiras, Estameñas, Tapicería rica y Cubre camas, Galones, Flecos, Borlas, Agremanes, Cordones, Puntillas, Aplicaciones bordadas.

Sección de ropa blanca.—Lienzos de todas clases, guarniciones de alba de blondas ricas y de imitación, de Tules bordados y tejidos de Malla y croixché, Puntillas y Encajes de hilo y algodón. Bordados.

Talleres.—Construcción, Bordados, Pasamanería, Broncearía, Orfebrería, Estatuaria.

Despachos.—VALENCIA. Plaza de San Luis Beltrán, 2 (junto al Seminario).—MADRID. calle Mayor, 33.—BARCELONA, Jaime I, 11.—BILBAO, Ascao, 1. Pídanse catálogos, presupuestos y muestra.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos
HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros

Capital social: 10.000.000 de ptas.—Valores depositados en garantía: 12.000.000 de ptas.—Administradores, depositarios y Banqueros: Banco de Cartagena, Banco Asturiano de Industria y Comercio y Banco de Gijón.—Seguros: incendios, marítimos, valores, vida y rentas vitalicias.
Delegación en Madrid: MAYOR, 33, principal.

EL JARABE FENICADO

de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera ó Influenza.—París, 8, rue Vivienne.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

CIUDAD DE CADIZ

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor

LEON XIII

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales Cuba ó Isla de Santo Domingo

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Cardpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 18 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Julio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz, el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cadiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cadiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.



HIGIÉNICA CUIDADOS DE LA BOCA

Empléense únicamente los

Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras ó influenza.—París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Est. 1752.
Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramento Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaqueras, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.
Únicos agentes en España J. URIBARRI & Co., BARCELONA.



Cerevisina Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los fúngulos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadex de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

COMPañIA MADRILEÑA DE TELÉFONO

Tarifa de precios al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	300
Por una estación para fines urbanos ocupada por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	400
Por una estación para casinos, círculos, etc.....	1.000
Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....	10
Esta Compañía tiene establecidos leonarios públicos en las calles de Zurbarán, núm. 18, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 8, piso 3.º izquierda; Pozuelo de Alarcón y en el Continental Expres.	
Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagarán	
Leonarios públicos	
Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de puzete para la pila, montado todo en una placa de madera fina.....	20
Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Ador.....	20
Id., id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson.....	40

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las

Píldoras del Dr. C. C. Bristol

no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, calle de la Libertad, 29, pral.

REPRESENTANTES

Depositarios se desean en todas las provincias para el «APOSTITO ZHERNIAK» para cara y cabeza. Diríjanse á F. Puy. Los Madrazo, 34, Madrid.

CAFÉS

de Puerto Rico, caramelillo y moka (tueste diario), chocolates elaborados á brazo, completo surtido en comestibles finos.—MANUEL ORTIZ.—Calle de Precalados, 4. Teléf. 1.470

A todos los que sufren del estómago.—Nada los curará más pronto y seguramente tan bien como el Elixir Grez

VINAGRE

Superior de Tander y verdadera
Agua de Botot
Sólo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.
17, Rue de la Paix, Paris

Vértigos, PALPITACIONES, aturdimientos, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos.—Las personas sujetas á espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: PERLAS de éter de Clartan, que se venden en frascos, en las buenas farmacias.

la Fronza, en aquella misma plaza la casa de Farena y la casa de Condé cambiaron terribles insultos.

Mad. de Autin, que representaba la descendencia de los Mazarinos, se distinguió entre aquella multitud, compuesta en su mayor parte de herederos de todos aquellos caballeros turbulentos que separó el cañón de Mlle. de Montpensier.

Fortuna ni aun se volvía á contemplar aquella batalla por él provocada y de que la historia no ofreserá un segundo ejemplo. Fortuna tenía en aquel momento ideas de Nerón, y hubiera querido que todos aquellos ángeles caídos, y sin caer, tuvieran una sola espalda para azotarla con un látigo.

En el momento en que iba á volver la esquina para ganar en fin el Arsenal, una joven, casi una niña, que llevaba el traje del pueblo de París, pasó por delante de él y atravesó la fila de carrozas para llegar á la otra acera de la calle de San Antonio. Un grito se ahogó en la boca de Fortuna, que sin poderse contener echó detrás de ella.

Ciertamente que aquella joven no estaba allí por el duque de Richelieu.

Caminaba rápida, como una centella, sin mirar á derecha ni á izquierda.

Ni aun había visto á Fortuna, en el cual había causado tan viva impresión su presencia.

Habiérase dicho que aquel día las ciento cincuenta peregrinas habían de caminar de sorpresa en sorpresa.

Nuestro amigo Fortuna, que acababa de destruir su ramillete, recogido como preciosa reliquia por las damas, pareció como despertar de un sueño y corrió en pos de la linda niña.

Este predajo un murmullo general.
¿Qué se proponía hacer? ¿qué mosca le había picado?

Resultante entró en la calle de travesía, donde la gentil obrera acababa de entrar también.

Este resultado, tan sencillo en apariencia, contuvo el aliento en todos los pechos.

Tras de Fortuna, un hombre vestido de negro, y cuyo pálido rostro desaparecía entre los pliegues de su capa, entró en el callejón.

Entonces hubo un tumulto inexplicable, y toda la multitud se agolpó delante de aquel portal por donde acababa de desaparecer el señor duque.

—¡Le persiguen—decía uno—es preciso salvarle!

—¡La policía! Sin duda que sigue sus pasos.

—¿Habéis visto á ese hombre vestido de negro?

—¡Su mirar era misterioso!

—¡Su fisonomía aterral!

—¡Es preciso socorrerle!

—¡Es preciso libertarle!

Esta última opinión, que tenía algo de sediciosa, pareció dominar á la multitud y no iba á tener sufragio universal, cuando una carroza que bajaba de la Bastilla con una media docena de caballeros, reclamó paso de aquella turba ciega.

—¡M. de Melan!—dijo Mlle. de Charrelais.

—¡Cadillac!—exclamó Mad. de Sabran.

Otra pronunció el nombre de Brancas. Los amigos del regente así interpellados, hicieron detener el coche y oyeron con la sonrisa en los labios el grande peligro que amenazaba al duque de Richelieu.

—A fe mía—dijo Brancas—que estas lindas señoras no beben sus noticias en buenas fuentes.

—¡Le hemos visto!—exclamaron todos —¡le hemos visto!

—¡Lo que se llama visto!—añadió Brancas.—Pues yo, lo único que puedo afirmaros, es que nosotros venimos de la Bastilla, de almorzar con el señor duque de Richelieu.

—¿De la Bastilla?

—Ciertamente, donde hemos celebrado la reconciliación del adorable duque con el señor Regente.

Todas aquellas damas se quedaron atónitas.

—Vuestro querido duque—repuso Melun—debe estar en libertad mañana por la mañana y conducido al castillo de San Germán, donde podrá recibir visitas.

Hicieron entonces sitio á los caballeros y éstos pasaron; pero las carrozas, en lugar de dispersarse, siguieron en procesión hasta la Bastilla, donde una diputación nombrada en el momento, subió á enterarse del mismo gobernador, si en efecto el señor duque de Richelieu estaba todavía bajo los cerrojos de la fortaleza.

Entre tanto Fortuna seguía á su encantadora joven y era á su vez perseguido por el hombre enlutado, que se había entrado tras él por un pasadizo sombrío que daba entrada á un patio lleno de pasadizos que le asemejaban á un barrio de enruinadas calles.

Había en otro tiempo en París estos barrios interiores, y aun en Londres se cuentan infinitos.

El patio antedicho tenía entrada por un lado por la calle de San Antonio y por el otro por la calle de Tournelles.

Fortuna vió á su misteriosa obrera internarse por uno de aquellos pasadizos que salían á la calle de Tournelles; la perdió de vista, la volvió á encontrar, y por último, debió tomar la escalera de

una casa de cinco pisos, cuya fachada caía en frente de la Bastilla.

Fortuna no vaciló y tomó la misma escalera. Había ganado mucho terreno, porque subía de cuatro en cuatro los escalones; pero ya entonces pudo oír distintamente los pasos de su perseguidor.

Entonces redobló la ligereza de sus piernas, y cuando ya llegaba al descansillo del piso cuarto, oyó en el quinto abrirse y cerrarse una puerta.

En tres saltos subió los otros dos tramos, y juzgando por el ruido que había oído, llamó á la puerta que había en el centro del descansillo, pero no le respondieron.

—¡Margarita!—llamó dulcemente.

Aquel nombre se había pronunciado apenas, cuando un pequeño ruido se oyó á su espalda.

Y el hombre vestido de negro, que le perseguía hacía rato, mostró su mano armada de un puñal y dijo:

—¿Pensabas hacer una nueva víctima? Yo la salvo. Soy el hermano de Mad. de Michelin.

Y bajó precipitadamente la escalera.

En aquel momento la puerta á que había llamado se abrió y una cabeza rubia y gentil asomó por ella.

Más que mujer era casi una niña. Cuando su mirada cayó sobre el caballero Fortuna, tendido en tierra sin sentido, lanzó un grito y murmuró:

—¡Raimundo! ¿Qué os ha pasado? ¿Quién os ha herido?

Y se cubrió el rostro, horrorizada al ver la camisa de Fortuna empapada en sangre.

—¡Por la mula del Papa!—exclamó Fortuna medio aturdido aún por el golpe y la caída.—Creo que me han asesinado, pero no he muerto aún; entre tanto, abrázame, mi querida Margarita.